

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA “EN LIQUIDACION”

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2011

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
MAGNALARDO S.A. MAGNOSA “EN LIQUIDACION”
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MAGNALARDO S.A. MAGNOSA “EN LIQUIDACION”**, los cuales incluyen los balances generales por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

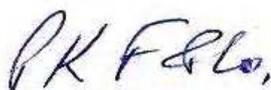
Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION"**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

Enfasis:

5. Mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.012.0000201 de 16 de enero de 2012, la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía Magnalardo S.A. Magnosa. Al 31 de diciembre de 2011, los Estados Financieros Separados de la Compañía han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha.



12 de julio de 2017
Guayaquil, Ecuador

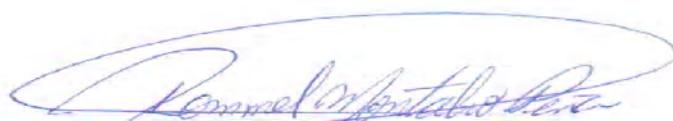


Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION"**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo (Nota C)	106,494	806,494
Cuentas por cobrar (Nota D)	1,282,309	1,283,516
Activos por impuestos corrientes (Nota E)	29,372	29,372
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,418,175	2,119,382
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad	483	483
Otros activos no corrientes (Nota F)	700,000	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	700,483	483
TOTAL ACTIVOS	2,118,658	2,119,865
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados		1,207
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1,207
PATRIMONIO (Nota G)		
Capital social	800	800
Reservas	176,522	176,522
Resultados acumulados	1,941,336	1,941,336
TOTAL PATRIMONIO	2,118,658	2,118,658
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,118,658	2,119,865



Rommel Montalvo Peña
Liquidador Principal

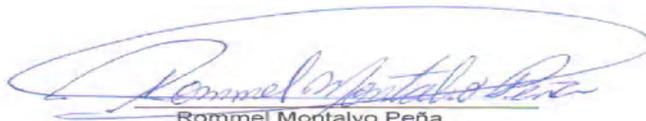


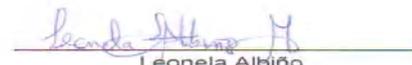
Leonela Albiño
Contadora

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION"**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2011	2010
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos operativos		92,699
Gastos financieros		
		92,699
UTILIDAD OPERACIONAL		(92,699)
OTROS INGRESOS		
Otros ingresos		2,100,000
		2,007,301
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		2,007,301
UTILIDAD DE EJERCICIO		2,007,301
UTILIDAD POR ACCIÓN		2,509.1


 Rommel Montalvo Peña
 Liquidador Principal


 Leonela Albiño
 Contadora

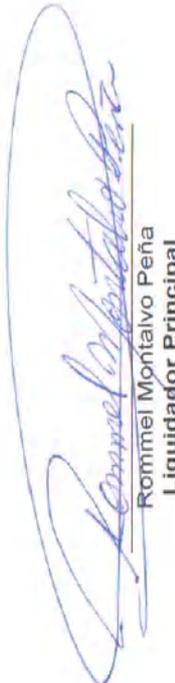
MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION"

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en USDólares)

	Capital	Reservas	Resultados
	social	legal	acumulados
Saldo al 1 de enero de 2010	800	176,522	(65,965)
Utilidad de ejercicio			2,007,301
Saldo al 31 de diciembre de 2010	800	176,522	1,941,336
Saldo al 31 de diciembre de 2011	800	176,522	1,941,336


 Rommel Montalvo Peña
 Liquidador Principal

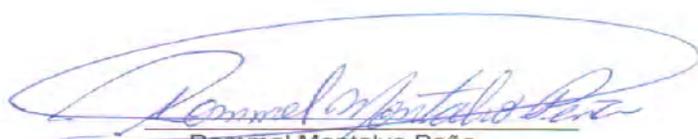

 Leonela Albiño
 Contadora

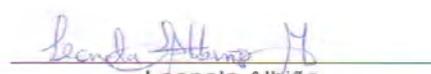
Vea notas a los estados financieros

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION"**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2011	2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes		99,758
Efectivo pagado a proveedores		(110,593)
Otros ingresos		816,484
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		805,649
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones	(700,000)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(700,000)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(700,000)	805,649
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	806,494	845
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		


 Rommel Montalvo Peña
 Liquidador Principal

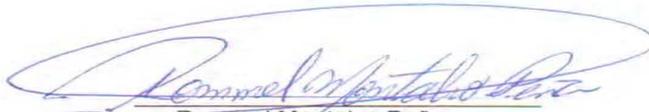

 Leonela Albiño
 Contadora

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION"**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DE EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DE EJERCICIO		2,007,301
		2,007,301
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas y documentos por cobrar		(1,090,100)
Cuentas y documentos por pagar		(111,552)
		(1,201,652)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		805,649
		805,649


 Rommel Montalvo Peña
 Liquidador Principal


 Leonela Albiño
 Contadora

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION"**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresadas en USDólares)

A. MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION".:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 31 de diciembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de marzo de 1977 bajo el nombre de INMOBILIARIA MERCANTIL MAGNALARSO S.A. MIMASA; se celebró la escritura pública de cambio de denominación, modificación del objeto social y reforma del estatuto social, donde se adoptó la nueva denominación MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2016.

Su actividad principal es la la preparación y venta de alimentos de consumo humano, así como administrar establecimientos para el expendio de alimentos y bebidas.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

Cuentas por cobrar: Estos activos se originan de la venta de bienes y son reconocidos al monto original de la factura. También incluye préstamos otorgados a accionistas de la Compañía.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se conocen y los gastos cuando se causan.

Propiedad: El inmueble está registrado al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION":**C. EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Bancos local	(1)	106,494	806,494
		<u>106,494</u>	<u>806,494</u>

(1) Corresponde al saldo conciliado que se mantuvo en cuenta corriente No.-000-5226971 de Banco Bolivariano C.A.

D. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Cientes		193,416	1,283,516
Accionistas	(1)	1,088,893	
		<u>1,282,309</u>	<u>1,283,516</u>

(1) Corresponde a préstamo entregado a los accionistas.

E. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Crédito tributario de Impuesto a la Renta		2,233	2,233
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado		27,139	27,139
		<u>29,372</u>	<u>29,372</u>

F. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a préstamo entregado a terceros. Este préstamo no genera interés ni tiene fecha de vencimiento definida.

G. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos o aumentos de capital según la decisión de la Junta de Accionistas en la aprobación del balance anual.

MAGNALARDO S.A. MAGNOSA "EN LIQUIDACION":**H. IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25 sobre su base imponible.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad de ejercicio	_____	2,007,301
Utilidad gravable	_____	2,007,301
Menos: Ingresos Exentos	_____	(2,100,000)
Base imponible de impuesto a la renta		(99,699)

I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros). El 20 de noviembre de 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012. La Compañía deberá implementarlas a partir del 2012.

J. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES:

El 16 de noviembre de 2010, la Asamblea Nacional emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que incluye incentivos y estímulos de desarrollo económico. Entre los incentivos de carácter general, se establece la reducción progresiva de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años, la exoneración de impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, la exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva, y la reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.